

Domingo 28 de Junio de 2026

DIARIO EL HERALDO

9

Especialista llama a “no bajar la guardia” frente a Fenómeno El Niño 2026

Lluvias intensas y concentradas en cortos periodo de tiempo, entre mediados de julio y agosto, con más fuerza en este último mes, son parte de las proyecciones pluviométricas para el invierno del agroclimatólogo de la Universidad de Talca, Patricio González Colville, quien no descarta el riesgo de inundaciones en la zona central de Chile por el Fenómeno El Niño, que estaría evolucionando de categoría “fuerte” en invierno a “muy fuerte” o “extraordinario” hacia finales de primavera y verano 2026-2027.

Por tal sentido, el especialista advirtió que, “no se debe bajar la guardia o minimizar sus impactos”, ya que los anteriores eventos similares que han sucedido en el país, tanto en 2015 (llamado Godzilla) como en 2023, han generado importantes afectaciones en la zona central. “Especialmente en ese último año, que fue muy desastroso con inundaciones graves en Licantén y otras localidades de las regiones del Maule y Ñuble”.

“En estos años, fue justamente agosto el mes con lluvias intensas, y le precedieron meses deficitarios en precipitaciones, tal cual como está ocurriendo ahora. En 2015 Santiago pasó de 0.0 milímetros (mm) en junio a 111.4 mm en agosto; en Curicó, la oscilación fue de 22

mm a 183.0 mm en para los mismos meses”.

En tanto que, durante el evento de 2023, “en la Región Metropolitana en agosto llovieron 90.0 mm; con una concentración de 41.0 mm en 24 horas (día 22). En la zona agrícola central, como fue el caso de Curicó, entre el 19 al 22 de agosto precipitaron 314.0 mm, incluso en un solo día se registraron 150.0 mm (21 de agosto). A este patrón, de comportamiento pluviométrico extremo, hay que estar preparado anticipadamente durante este invierno”, apuntó.

PROYECCIONES

El experto del Centro de Investigación y Transferencia en Riego y Agroclimatología (CITRA) de la casa de estudios, alertó que siempre “existe una alta probabilidad, según los modelos proyectados y el historial pasado del evento El Niño, que el fenómeno aporte sistemas frontales, seguramente algunos asociados a ríos atmosféricos, probablemente con lluvias sobre los 160 mm en dos o tres días e isothermas altas, en torno a los 3.000 metros de altura, que podrían generar inundaciones por la geografía compleja regional de pendientes abruptas de nuestro país y el derretimiento forzado de la nieve”.

Normalmente el área de mayor riesgo

es entre Copiapó y La Araucanía. Tanto las zonas urbanas como rurales están expuestas a ser impactadas, especialmente aquellas que tienen escasa cubierta vegetal por incendios forestales.

El investigador llamó a la cautela frente a opiniones que minimizan los impactos pluviométricos del fenómeno actual. “En climatología no se puede hablar de certezas, solo de escenarios probabilísticos; más aún si se entrecruzan factores de cambio climático con evento El Niño, de probables categorías que evolucionan de fuertes a extremas, y de asentamientos humanos rurales agrícolas con niveles importantes de vulnerabilidad, como es el caso actual”, puntualizó.

Por último, el académico de la Universidad de Talca recomendó la relevancia de la prevención y mitigación anticipada: “las ciudades y las zonas rurales de la zona central de Chile deben elevar sus niveles de alerta frente a la amenaza de un evento El Niño ya en desarrollo, sobre todo en lo relacionado con su planificación urbana, puesto que -en su mayoría- son vulnerables ante la deficiente infraestructura de evacuación de aguas de lluvias intensas o, en el caso de aquellas localidades rurales que están emplazadas cerca de ríos, por carecer de

• Agroclimatólogo de la U Talca estima que la evolución actual del evento, de “fuerte” a “muy fuerte” eleva las probabilidades de lluvias intensas y concentradas en pocos días, durante julio o agosto.



Diputados Republicanos respaldarán proyecto de indulto general para uniformados condenados tras el 18-O

Los diputados de la Bancada Republicana anunciaron su absoluto respaldo al proyecto de indulto general para uniformados condenados tras el 18-O, informado en las últimas horas por sus pares del Partido Nacio-

nal Libertario (PNL), para el momento en que la iniciativa llegue a la Cámara Baja.

Así lo anunciaron los legisladores Sebastián Zamora, Javiera Rodríguez, Valentina Becerra, Enrique Basaletti y el jefe de Bancada Benjamín More-

no, quienes criticaron que se mantenga presos a funcionarios que actuaron por mandato del Estado y en defensa del Estado de Derecho, ante centenares de encapuchados que provocaron violentos desórdenes entre 2019 y 2020.

CITACIÓN

Se cita a la comunidad de regantes del Canal La Aguada-Castillo a reunión General de Accionistas para el día 17 de julio del presente a las 11:00 hrs. en las oficinas de la Junta de Vigilancia ubicada en calle Max # 168 A Linares.-

Se encarece su asistencia y puntualidad.

CARLOS HTO. MORENO VALDIVIESO
Presidente